01/02/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Salario mínimo interprofesional. Real Decreto 1795/2010, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2011. BOE 31 de diciembre de 2010)

El salario mínimo queda fijado en 21,38 euros/día o 641,40 euros/mes.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF